

de la Ley 13/2005, se declarará resuelto el contrato y procedente el desahucio.

Por el presente anuncio se le otorgan quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El pliego de cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en Avda. de Andalucía, 24 local, 11008, Cádiz, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: CA-0915/54.

Finca: 59778.

Municipio (provincia): Algeciras (Cádiz).

Dirección vivienda: José de Espronceda 2, 7 B.

Apellidos y nombre del adjudicatario: García Santiago, José María.

Cádiz, 26 de abril de 2010.- El Instructor, José Díaz López; el Secretario, Mariano García Manzorro.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 3 de mayo de 2010, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, sobre emplazamiento.

En cumplimiento de lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo ante el que se sigue el procedimiento de referencia, se le emplaza para que pueda comparecer y personarse en el plazo de nueve días, mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto, haciéndole saber que de personarse fuera del indicado plazo se le tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personase oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarle notificación de clase alguna.

Núm. Expte: SL- 48/08.

Núm. acta: 38004/08.

Núm. Rec. Cont. Admto.: 23/2010.

Destinatario: Montajes Industriales La Mezquita, S.L.

Acto: Emplazamiento en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. Dos de Cádiz PRO-O 23/2010.

Fecha: 19 de abril de 2010.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Sevilla, 3 de mayo de 2010.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

ANUNCIO de 4 de mayo de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días en la Dirección

Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, núm.82, 2, 29071.

Expediente: MA/TPE/00453/2007 (fecha de la solicitud: 31.1.2007).

Entidad: José Miguel Rodríguez Jiménez.

Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 15.3.2010.

Expediente: MA/TPE/01417/2007 (fecha de la solicitud: 31.7.2007).

Entidad: Peláez Hurtado Juan.

Acto notificado: Resolución de inicio exp. de reintegro de fecha 27.4.2010.

Málaga, 4 de mayo de 2010.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de 4 de mayo de 2010, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 2, 29071.

Expediente: MA/PCA/00095/2007 (Fecha de la solicitud: 14.8.2007).

Entidad: Antonio Jesús Lucena Castañeda.

Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 24.3.2010.

Málaga, 4 de mayo de 2010.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 3 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Asesoría Técnica de la Secretaría General de la Delegación Provincial de Almería, ubicada en Ctra. de Ronda, 101, planta 5.ª, de Almería.

Interesado: Petrica Ricardo Gheorghie (NIE X-6798653-Q).

Núm. expediente: 163/09.

Infracción: Grave, al artículo 6, punto 2, párrafo 1.º, del Decreto 3484/2000, de 29 de diciembre.

Sanción: Multa desde 3.005,07 euros, a 15.025 €.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.